



San Miguel, 12 de febrero de 2024

DOC: 7984045
EXP: 4168036
F: 0004

OFICIO MÚLTIPLE N° 0013-2024-GRA-DREA/UGEL-LM/AGP-J

Señor (a):
Director (a) de las II. EE. De Educación Básica y CETPRO públicas y privadas

PRESENTE. -

Asunto : Inicio del monitoreo del BIAE 2024, fase 1

Ref. : R.M. N° 587-2023-MINEDU
Acta de la IV Reunión de CGER-2023

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en atención a los documentos de la referencia, la UGEL La Mar, a través del Área de Gestión Pedagógica, tiene previsto realizar el monitoreo del Buen Inicio de Año Escolar 2024 fase 1 del 13 al 29 de febrero de 2024.

En el marco de la R.M. N° 587-2023-MINEDU y la IV Reunión de Coordinación en Gestión Educativa Regional 2023, se dará el cumplimiento al monitoreo del Buen Inicio de Año Escolar 2024 fase 1 a partir del 13 al 29 de febrero, para tal efecto adjunto la ficha de monitoreo de las condiciones operativas y pedagógicas.

En tal sentido, Ud. deberá garantizar su asistencia y permanencia en su Institución Educativa y la respectiva implementación de las actividades para el Buen Inicio del Año Escolar 2024, bajo responsabilidad funcional.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA MAR

Mg. Alfredo PRADO BARZOLA
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - LA MAR

C.c.
Arch. 2024
APB/DUGEL-LM
MLO/JAGP
Equipo de Especialistas en Educación



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA MAR



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín v Avacucho”

FICHA PARA EVALUAR LAS CONDICIONES PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO
ESCOLAR 2024 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FASE 1

1. **DATOS GENERALES:**

UGEL	
Institución educativa	
Modalidad /Nivel educativo	/
Característica/ Modelo de servicio - Secundaria	/
Distrito/Centro Poblado	/
Director(a)	
Condición	
N° de docentes	
N° de personal administrativo	
N° de secciones y estudiantes	
Monitor(a)	
Fecha	

2. **VARIABLES, INDICADORES E ÍTEM:**

2.1. **Variable 1. Gestión de las condiciones operativas:**

a. **Indicador 1. Gestión oportuna y sin condicionamiento de la matrícula escolar 2024.**

N°	Ítem o criterios de cumplimiento	Cotejo		Observaciones, evidencias o precisiones
		Sí	No	
1	¿La institución educativa difunde y realiza una campaña informativa sobre las vacantes, cronograma y requisitos para el proceso de matrícula?			Panel informativo, comunicados, avisos por medios de comunicación (redes sociales, y WhatsApp)
2	¿La institución educativa ha coordinado con la APAFA y/o monitoreado los cobros o cuotas para el funcionamiento del servicio alimentario o por otro motivo?			Actas, oficios, fotografías
3	¿La institución educativa ha desarrollado campañas o acciones para sensibilizar a los padres de familia para la matrícula oportuna de los estudiantes?			Comunicados, avisos por medios de comunicación (redes sociales, y WhatsApp), actas, lista de asistencia
4	¿La institución educativa ha conformado equipos de trabajo para realizar el proceso de matrícula y la adjudicación de vacantes en forma transparente y oportuna?			Memorandos, actas, otros.
5	¿La institución educativa ha definido y comunicado mecanismos para la asignación de vacantes concordante con sus Reglamento Interno?			Comunicado, actas, RI, otros.
6	¿La institución educativa ha asignado las vacantes en acto público y con participación de veedores (Fiscalía, Defensoría, DREA/UGEL, APAFA; CONEI, ¿otros)?			Acta, panel fotográfico, informe, etc.

b. **Indicador 2. Gestión de las condiciones adecuadas de salubridad para el inicio del servicio escolar 2024.**

N°	Ítem o criterios de cumplimiento	Cotejo		Observaciones
		Sí	No	
1	¿La institución educativa cuenta con servicio de agua potable?			Sí, pero es agua entubada. No, solo agua de pozo.
2	¿Las estaciones de lavado de manos al ingreso del local escolar están operativas?			Observación y verificación de la funcionalidad
3	¿Los servicios higiénicos están en buenas condiciones de			Sí, pero necesitan mantenimiento.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA MAR



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	funcionamiento?			Sí, están totalmente operativos.
4	¿Se han desarrollado o se desarrollan acciones de limpieza o desinfección de local escolar?			Fotografías e informes

c. Indicador 3. Disponibilidad de mobiliario y equipamiento para el inicio del servicio escolar 2024.

N°	Condiciones o procedimientos	Cotejo		Evidencias
		Sí	No	
1	¿La institución educativa cuenta con mobiliario escolar suficiente y en buen estado?			Observación de las aulas e informe del director/subdirector.
2	¿La institución educativa ha previsto, gestionado y/o desarrolla acciones para reparar o mantener el mobiliario escolar?			Observación de las aulas e informe del director/subdirector.
3	¿La institución educativa cuenta con acceso y buena señal del servicio de internet?			Observación de la velocidad de la red e informe del director/subdirector.
4	¿La institución educativa cuenta con recursos tecnológicos (equipos de cómputo, tabletas o laptops) para fortalecer el desarrollo de competencias digitales?			Observación de las AIP o centros de recursos e informe del director/subdirector.

d. Indicador 4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres.

N°	Ítem	Cotejo		Evidencias
		Sí	No	
1	¿La institución educativa ha conformado a la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo?			Resolución directoral
2	¿La institución educativa cuenta con el Plan de Gestión del Riesgo y acciones de contingencia vigente?			Plan de GRD
3	¿La institución educativa cuenta con señalética y espacios de zona segura demarcados?			Observación al local escolar
4	¿La institución educativa cuenta con croquis de rutas de evacuación y kit o dispositivos de seguridad?			Observación del croquis

e. Indicador 5. Organización escolar para la prestación del servicio educativo 2024.

N°	Ítem	Cotejo		Evidencias
		Sí	No	
1	¿La institución educativa ha conformado y reconocido al Comité de Gestión de las Condiciones Operativas?			Resolución directoral
2	¿La institución educativa ha conformado y reconocido al Comité de Gestión Pedagógica?			Resolución directoral
3	¿La institución educativa ha conformado y reconocido al Comité de Gestión del Bienestar?			Resolución directoral
4	¿La institución educativa ha conformado y reconocido al CONEI, APAFA y Municipio Escolar?			Resoluciones directorales

2.2. Variable 2. Gestión de las condiciones pedagógicas:

Indicador 6. Gestión de acciones de nivelación de aprendizajes (recuperación y consolidación) en el periodo vacacional. (solo primaria y secundaria) No aplica en educación inicial

N°	Ítem	Cotejo		Evidencias
		Sí	No	
1	¿La Institución Educativa ha sistematizado y consolidado la base de datos de estudiantes que requieren recuperación pedagógica?			Informe de Gestión Anual e informe del Comité de Gestión Pedagógica
2	¿La Institución Educativa ha socializado con los padres de familia los resultados de la eficiencia escolar 2023?			Actas, panel fotográfico.
3	¿La Institución Educativa ha elaborado y aprobado el Plan del Programa de Recuperación y Consolidación de Aprendizajes (PRCA)?			Plan del Programa de Recuperación y Consolidación de Aprendizajes (PRCA) y resolución directoral.
4	¿La Institución Educativa ha remitido a la UGEL el Plan del Programa de Recuperación y Consolidación de Aprendizajes (PRCA)?			Plan del Programa de Recuperación y Consolidación de Aprendizajes (PRCA) y oficio.
5	¿La Institución educativa ha desarrollado acciones de difusión (Banner, afiches, comunicados) del Programa de Recuperación Pedagógica?			Plan del Programa de Recuperación y Consolidación de Aprendizajes (PRCA)



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA MAR



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín v Ayacucho”

6	¿La institución educativa organiza el PRCA (autofinanciado o gratuito) con el uso de carpetas de recuperación y con una duración de 6 semanas?		Plan PRCA y carpetas de recuperación.
7	¿La institución educativa ejecuta el PRCA utilizando proyectos, unidades y sesiones de aprendizaje y evidencias del logro de aprendizajes?		proyectos, unidades y sesiones de aprendizaje y evidencias del logro de aprendizajes

3. COMPROMISOS:

Nº	Componentes	Observaciones o apreciaciones del monitor(a)
1	Gestión oportuna y sin condicionamiento de la matrícula escolar 2024	
2	Gestión de las condiciones adecuadas de salubridad para el inicio del servicio escolar 2024	
3	Disponibilidad de mobiliario y equipamiento para el inicio del servicio escolar 2024	
4	Implementación de la gestión del riesgo de desastres	
5	Organización escolar para la prestación del servicio educativo 2024	
6	Gestión de acciones de nivelación de aprendizajes (recuperación y consolidación) en el periodo vacacional	

.....

Monitor(a)

.....

Director(a)